

ACUERDO N°212

Carrera Ingeniería Comercial, Título: Ingeniero Comercial
Grado: Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas
Universidad de Las Américas
Campus Santiago Centro (Santiago); Diurno; presencial
Campus Santiago Centro (Santiago); Executive; presencial
Campus Providencia (Santiago); Diurno; presencial
Campus Providencia (Santiago); Vespertino; presencial
Campus Providencia (Santiago); online
Campus La Florida; (Santiago); Diurno; presencial
Campus La Florida; (Santiago); Executive; presencial
Campus Maipú; (Santiago); Diurno; presencial
Campus Maipú; (Santiago); Executive; presencial
Campus Los Castaños (Viña del Mar); Diurno; presencial
Campus Los Castaños (Viña del Mar); Executive; presencial
Campus El Boldal (Concepción); Diurno; presencial
Campus El Boldal (Concepción); Executive; presencial

En la sesión del Consejo de Certificación del Área de Administración y Comercio, de ADC Agencia de Calidad, con fecha **28 de diciembre de 2022**, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Los Criterios de evaluación para las carreras profesionales, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de Ingeniería Comercial, Universidad de Las Américas, **con fecha 7 de octubre de 2022**.
- El Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que realizó la verificación a la Carrera de Ingeniería Comercial, Universidad de Las Américas, por encargo de ADC Agencia de Calidad.
- Las observaciones enviadas por la Carrera al Informe de Pares Evaluadores, y los antecedentes analizados en la sesión, con fecha **28 de diciembre 2022** del Consejo de Certificación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Comercial, Universidad de Las Américas, se sometió voluntariamente al proceso de certificación de carreras administradas por esta Agencia.
2. Que, con fecha **24 de noviembre de 2021**, la Universidad de Las Américas, representada por la Sra. María Patricia Hernández Pedraza, Secretaria General y Alejandro David Merajver,

Vicerrector de Finanzas, y don Juan Carlos Cuiñas Marín representante legal de ADC Agencia de Calidad, firmaron el Contrato de Prestación de Servicios.

3. Que, con fecha **16, 17 y 18 de noviembre de 2022**, la Carrera fue verificada por un Comité de Pares Evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
4. Que, con fecha **18 de noviembre de 2022**, el Comité de Pares Evaluadores emitió un Informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación, los Criterios de Evaluación y los propósitos declarados por la misma Carrera.
5. Que, con fecha **14 de diciembre de 2022**, dicho Informe fue enviado a la Carrera para su conocimiento.
6. Que, por comunicación del **20 de diciembre de 2022**, la Carrera de **Ingeniería Comercial**, comunico a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del Informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO:

Que, del resultado del presente proceso evaluativo de la Carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada uno de los criterios de evaluación:

Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera

Fortalezas

1. Los propósitos de la Escuela de Ingeniería Comercial se encuentran claramente definidos en el proyecto académico, el cual se encuentra alineado con el Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería y Negocios y el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.
2. Escuela cuenta con mecanismos que garantizan el cumplimiento de sus propósitos y su proceso formativo, en los cuales se han definido políticas, reglamentos y procedimientos los cuales se aplican y revisan de manera sistemática para garantizar los procesos académicos y la gestión.
3. La Carrera, cuenta con procedimientos que dan cuenta de la especificidad que se requiere para la gestión eficiente de sus procesos internos, y de los derechos y deberes de la comunidad educativa, esto es, estudiantes y académicos.
4. El Perfil de Egreso ha sido definido de manera conveniente y clara a partir de La adopción de los mecanismos estipulados en el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE), ha permitido de modo sistemático conocer los requerimientos del medio para la Carrera de Ingeniería Comercial y así retroalimentar su acción, la acción permanente del SAPE, paneles de expertos y el análisis del campo ocupacional que tiene relación con la consulta a informantes externos e internos –egresados, empleadores y especialistas–, ya sea en el contexto de creación y validación de un perfil de egreso, o bien, en el contexto de retroalimentar el vigente, .tanto en

sus contenidos, como en sus competencias, habilidades y actitudes, dando origen al Plan de Estudios correspondiente, existiendo consistencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas.

5. El perfil de egreso es coherente con la Misión Institucional y con la naturaleza y el proyecto académico de la Escuela.
6. El Plan de Estudios, en virtud del proceso de elaboración del Perfil de Egreso, es consistente y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral.
7. Los programas de las diversas asignaturas han sido ajustados de manera consistente con el Plan. En general, se evidencia un manejo sólido del enfoque a partir de la estructura matricial declarada.
8. La Escuela de Ingeniería Comercial ha definido y desarrolla las actividades de Vinculación con el Medio según las directrices de la Política y Modelo Institucional, resguardando su mirada disciplinar a partir de las funciones que establece su Proyecto Académico, así como también en las iniciativas e instancias que se desprenden del Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad.

Debilidades

1. Los Empleadores destacan el bajo nivel de inglés de los egresados, de igual manera los egresados opinan, durante la reunión sostenida, que deben dictarse materias específicas de la Carrera y no generalidades como en el actual programa, consideran la línea de inglés en nivel básico en su profundidad dada la extensión de 8 niveles de formación.
2. Los estudiantes señalan la necesidad de contar con más actividades prácticas durante la Carrera.
3. A pesar de que existe un Modelo de Vinculación con el Medio sistematizado en la Institución y la Carrera cuenta con organizaciones en convenio, la VcM aún se encuentra en desarrollo dentro de la Carrera. Los titulados y los empleadores declaran en reuniones con el Comité de Pares, que no han tenido contacto con la Carrera en forma sistemática, lo cual es consistente con el nivel de participación de empleadores en la reunión sostenida con ellos, así como en las encuestas aplicadas por la Carrera, esto considerando el número de Sedes y modalidades en que se imparte la Carrera.

Dimensión Condiciones de operación

Fortalezas

1. La Facultad y la Carrera cuentan con personal altamente calificado para el desempeño de sus funciones, el cual es valorado por la comunidad académica.

2. La Carrera cuenta con recursos, normativas y mecanismos que le otorgan estabilidad en el tiempo.
3. La Facultad dispone de un presupuesto que le permite a la Carrera contar con recursos para un Normal desarrollo de sus actividades formativas.
4. En la Universidad, Facultad y Carrera, existen mecanismos de control de gestión asociados a la eficiencia en el uso de los recursos.
5. La Carrera cuenta a nivel global, con personal docente suficiente e idóneo, de modo de cumplir cabalmente con todas las actividades y aprendizajes comprometidos en el plan de estudios, lo que permite a sus estudiantes avanzar sistemáticamente hacia el logro del Perfil de Egreso.
6. La UDLA cuenta con normas y mecanismos conocidos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes, los que se aplican de manera formal y sistemática.
7. La Institución cuenta con políticas y mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización y capacitación de los docentes de la Carrera, tanto en los aspectos pedagógicos como en los disciplinarios y profesionales.
8. La Institución cuenta con mecanismos que permiten la evaluación de la actividad del personal docente de la Carrera - en particular la información sobre los resultados de aprendizaje - los que se aplican de manera efectiva y sistemática en la administración de dicho personal. Estos mecanismos consideran, para la calificación de los docentes, la opinión de estudiantes y jefaturas.
9. La Carrera dispone de la infraestructura acorde a su naturaleza, suficiente y funcional a las necesidades del plan de estudios y a la cantidad de estudiantes, así como de recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes.
10. La Carrera aplica políticas y mecanismos Institucionales para el desarrollo, reposición, mantenimiento y seguridad de sus instalaciones y recursos.
11. La Carrera dispone de instalaciones, equipos, personal especializado y procesos técnicos que permiten proporcionar un adecuado acceso y atención a sus docentes y estudiantes en su sistema de Bibliotecas, incluyendo acceso a redes.
12. La Biblioteca cuenta con los recursos de información físicos y virtuales, respetando los derechos de propiedad intelectual, concordantes con las necesidades del perfil de egreso, el plan de estudios y las orientaciones y principios institucionales.
13. La Universidad dispone de recursos tecnológicos, computacionales y de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de la Carrera, suficientes en cantidad, calidad y actualización, contribuyendo al desarrollo de las actividades propias de la Carrera, en sus aspectos pedagógicos y profesionales.

14. La Universidad cuenta con los recursos financieros necesarios para satisfacer sistemáticamente las necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza.
15. La Universidad posee diseño de aula que procuran un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes que ingresan a cada curso y el total de recursos disponibles, considerando sus docentes, su infraestructura, equipamiento y presupuesto
16. La Universidad cuenta con protocolos de accesibilidad universal y seguridad, que son aplicados en recintos e instalaciones.
17. La Universidad facilita la organización de sus estudiantes y de manera reciente, su participación formal en el Consejo Superior, Consejo de Escuela y reuniones con Directores de Carrera.
18. La Universidad dispone de servicios para los estudiantes que les permiten informarse sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidos por la propia Institución, el Estado y otros organismos afines.
19. La Universidad dispone de un sistema de becas para apoyar económicamente a estudiantes con un buen rendimiento académico de manera de incentivar la progresión académica.
20. La Universidad promueve, incentiva, gestiona y verifica que sus docentes generen, publiquen o expongan trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia en la consecución del perfil de egreso.

Debilidades

1. Hay diferencias significativas en la distribución del personal académico entre las Sedes donde la Carrera tiene presencia, siendo Santiago la sede con la mejor ratio de alumnos por JCE total.
2. Si bien la Universidad ha implementado incentivos a los estudios de postgrado, es baja la proporción de docentes de la Carrera que ha contado con este tipo de apoyo para participar en programas de Magíster y no se reportan cifras para estudios de Doctorado.
3. Si bien se declara una cobertura del 100% para la bibliografía de la Carrera, esta última se determina en base a los textos disponibles en Biblioteca, lo que no permite asegurar su actualización ya que no considera disponibilidad en el mercado de nuevas ediciones y/o títulos. Asimismo, no poseen acceso a bases de datos o catálogos digitales especializadas en negocios, sí catálogos generales que incluyen la disciplina.
4. Si bien la Universidad facilita la organización de sus estudiantes y de manera reciente su participación formal en el Consejo Superior, Consejo de Escuela y reuniones con directores de Carrera, los estudiantes de Ingeniería Comercial no cuentan con una organización que los reúna y represente.

5. Si bien se ha avanzado en que los docentes que constituyen el nudo de alta dedicación y permanencia de la Carrera hayan desarrollado materiales educativos que contribuyan a la enseñanza, esto ha ocurrido especialmente para el programa online; para la modalidad presencial, aún está en etapa de desarrollo.

Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación

Fortalezas

1. La Carrera cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y de público conocimiento. Estas normas son aplicadas de manera sistemática en la admisión y son consistentes con las exigencias del plan de estudios especialmente en la modalidad presencial.
2. La Carrera explicita su sistema de admisión especial.
3. La Carrera toma en cuenta las condiciones de ingreso de los estudiantes con respecto a los requerimientos del plan de estudios y provee recursos y actividades para la nivelación, toda vez que se requiera.
4. La Universidad y la Facultad han articulado políticas y mecanismos para fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes.
5. La Universidad ha articulado políticas y mecanismos para intervenir con estrategias de apoyo, para el mejoramiento de resultados de los estudiantes, cuando es necesario.
6. La Carrera posee mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes, que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios y programas de asignaturas.
7. La Carrera cuenta con registros sistemáticos del rendimiento académico de sus estudiantes, analizando la progresión de sus estudiantes de manera desagregada por sede, jornada y modalidad, los cuales tienen acceso a la información de su avance.
8. La Universidad y Carrera realizan un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes, considerados por cohortes y, en caso de ser necesario, define y aplica acciones tendientes a su mejoramiento y toma de decisiones respecto a los resultados obtenidos.
9. Los estudiantes de la Carrera tienen acceso a mecanismos de orientación y tutorías cuando es necesario.
10. La Carrera aplica mecanismos que le permiten contar con información y análisis de la opinión y seguimiento de egresados, la que es utilizada para retroalimentar la formulación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, el perfil de egreso y el plan de estudios.

11. La Carrera conoce las tasas de ocupación y características de empleabilidad de sus egresados.
12. La Universidad revisa permanentemente sus normativas internas, actualizándolas cuando es necesario e informando de los cambios.
13. La Escuela de Ingeniería Comercial realiza periódicamente procesos de autoevaluación.
14. La Carrera utiliza mecanismos que le permiten progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación, considerando los criterios de evaluación y las recomendaciones que imparten entidades de acreditación y certificación reconocidas.
15. El proceso de autoevaluación considera la participación de docentes, estudiantes y egresados principalmente.
16. El informe de autoevaluación es conocido y respaldado por la comunidad de la Carrera.
17. La Carrera cuenta con sistemas que le permiten disponer de información válida y confiable acerca de sus distintos ámbitos de acción.
18. El plan de mejora para la Carrera cuenta con el respaldo de los directivos de la institución y de la Facultad, lo que se manifiesta en un plan de inversión que cuenta con el financiamiento necesario.

Debilidades

1. La matrícula nueva total de primer año de la Carrera muestra una tendencia a la baja desde 2018, con énfasis en las Sedes Viña del Mar y Concepción, y en la modalidad Executive en todos los Campus.
2. Si bien la Carrera posee mecanismos que le permiten contar con información y análisis de la opinión de empleadores y egresados, su nivel de vinculación aún es incipiente.

POR LO TANTO


Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo del área de Administración y Comercio de la Agencia de Calidad ADC resuelve:

Certificar la Carrera de **Ingeniería Comercial**, **Título: Ingeniero Comercial; Grado: Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas, Universidad de Las Américas, Campus Santiago Centro (Santiago); Diurno; presencial; Campus Santiago Centro (Santiago); Executive; presencial; Campus Providencia (Santiago); Diurno; presencial; Campus Providencia (Santiago); Vespertino; presencial; Campus Providencia (Santiago); online; Campus La Florida; (Santiago); Diurno; presencial; Campus La Florida; (Santiago); Executive; presencial; Campus Maipú; (Santiago); Diurno; presencial; Campus Maipú; (Santiago); Executive; presencial; Campus Los Castaños (Viña del Mar); Diurno; presencial; Campus Los Castaños (Viña del Mar); Executive; presencial; Campus El Boldal (Concepción); Diurno; presencial; Campus El Boldal (Concepción); Executive; presencial;** por el plazo de **6 (seis) años**, con vigencia desde el **28 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2028**.

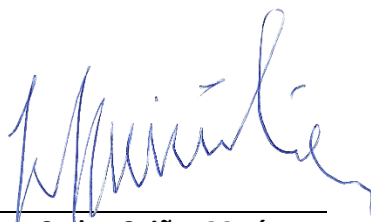
Que, en el plazo señalado, la Carrera de **Ingeniería Comercial de Universidad de Las Américas**, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de certificación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de certificación ante este Consejo, en el plazo de cinco (5) días hábiles, desde la notificación de esta resolución y según el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Para el siguiente proceso, la Carrera de **Ingeniería Comercial**, Universidad de Las Américas, deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la certificación.



Mario Arellano Vargas
Vicepresidente Consejo
Área Administración y Comercio



Juan Carlos Cuiñas Marín
Director Ejecutivo
Agencia Acreditadora ADC